

158827



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	B 60
SUBCLASE	j

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José MORELL PUIG, de nacionalidad española, residente en San Adrián de Besós (Barcelona), calle Ramón Vifias, 30, por "MONTURA PARA PROTECTORES ENROLLABLES".

- . -

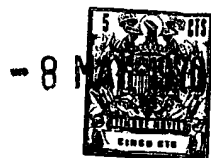
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura especialmente ideada para protectores de tipo enrollable, que viene a substituir ventajosamente a todas aquellas que se emplean en la actualidad, dadas sus características constitucionales.

5.

Esencialmente comprende una pletina, con medios de fijación frente a la abertura a proteger, en uno de cuyos extremos se halla dispuesto un soporte para el acoplamiento y montaje del tambor que efectúa el enrollamiento automático de la lámina flexible e impermea-

10.



5. ble la cual está dotada por su borde libre de un gancho de retención que se introduce opcionalmente en el interior de diversas aberturas previstas sobre la antedicha pletina al objeto de poder conseguir una regulación en el desenrollamiento de la lámina flexible y con ello una regulación de la protección de la correspondiente abertura.

10. Asimismo el mencionado gancho de retención se prolonga por su extremo opuesto en forma de empuñadura de accionamiento.

Los dibujos adjuntos muestran esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarla a la práctica.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la montura en posición de montaje sobre una abertura enrejada; la figura 2 es una sección longitudinal de dicha abertura con la montura incorporada, donde se pueden apreciar las distintas posiciones de regulación que puede adoptar la tela flexible enrollable.

20.

Tal como en los referidos dibujos se aprecia, la montura para protectores enrollables, objeto de la presente invención, está formada por una pletina -1- de forma y dimensiones apropiadas, dotada en su extremo de medios de fijación frente a la abertura enrejada -2- a proteger, como por ejemplo la rejilla de la tapa -3- del motor de un automóvil, cuyos medios de fijación están constituidos uno por una pestaña -4-, que se introduce

25.



5. en una de las ranuras -5- apropiadas para el caso y propia de la referida tapa -3- del motor, en tanto que el restante lo está por una pieza -6- en forma de gancho, unida sobre la pletina -1- mediante un tornillo -7-, que la atraviesa a través de una escotadura alargada -8-, y una tuerca -9- de retención que actúa sobre la mencionada pletina -1-.

10. Asimismo, por uno de los extremos de la anteriormente citada pletina -1- se halla dispuesto un soporte -10- para el acoplamiento y montaje de un tambor -1- que efectúa el enrollamiento automático de una lámina -12-, o cortina propiamente dicha, de carácter flexible e impermeable, la cual está dotada, por su borde libre, de un gancho -13- de retención que se introduce de forma
15. opcional en distintas aberturas -14- previstas sobre toda la longitud de la ya citada pletina -1-, al objeto de poder regular, a voluntad del usuario, el grado de protección de la rejilla -2- ya que de acuerdo con el
20. enganchamiento efectuado sobre una u otra abertura -14- se producirá un mayor o menor desenrollamiento de la cortina -12-, tal y como se indica en la figura 2.

Por otro lado, el gancho -13- de retención se prolonga por su extremo opuesto formando una empuñadura -15- de accionamiento.

25. De todo lo descrito se desprende que con la incorporación y empleo de la montura en cuestión, se evitan los desperfectos que normalmente suelen producirse en las rejillas -2- de la tapa del motor como con-



secuencia de efectuar la fijación del gancho -13- de retención, o elemento similar directamente sobre la misma.

5. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Montura para protectores enrollables, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pletina, con medios de fijación frente a la abertura a proteger, en uno de cuyos extremos se halla dispuesto un soporte para el montaje del tambor que efectúa el enrollamiento automático de la lámina flexible e impermeable dotada por su borde libre de un gancho de retención que se introduce opcionalmente en el interior de distintas aberturas previstas sobre la antedicha pletina.
- 15.
20. 2. Montura para protectores enrollables, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de fijación de la pletina se hallan dispuestos en sus extremos y están constituidos uno



por una pestaña susceptible de introducirse en una ranura apropiada, mientras que el restante lo está por una pieza unida por uno de sus extremos al extremo correspondiente de la citada pletina y por el otro fijado sobre uno de los bordes de la abertura.

5.

3. Montura para protectores enrollables.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de mayo de 1970

José MORELL PUIG

p. a. I. PONTI

p. p.



FIG. 1

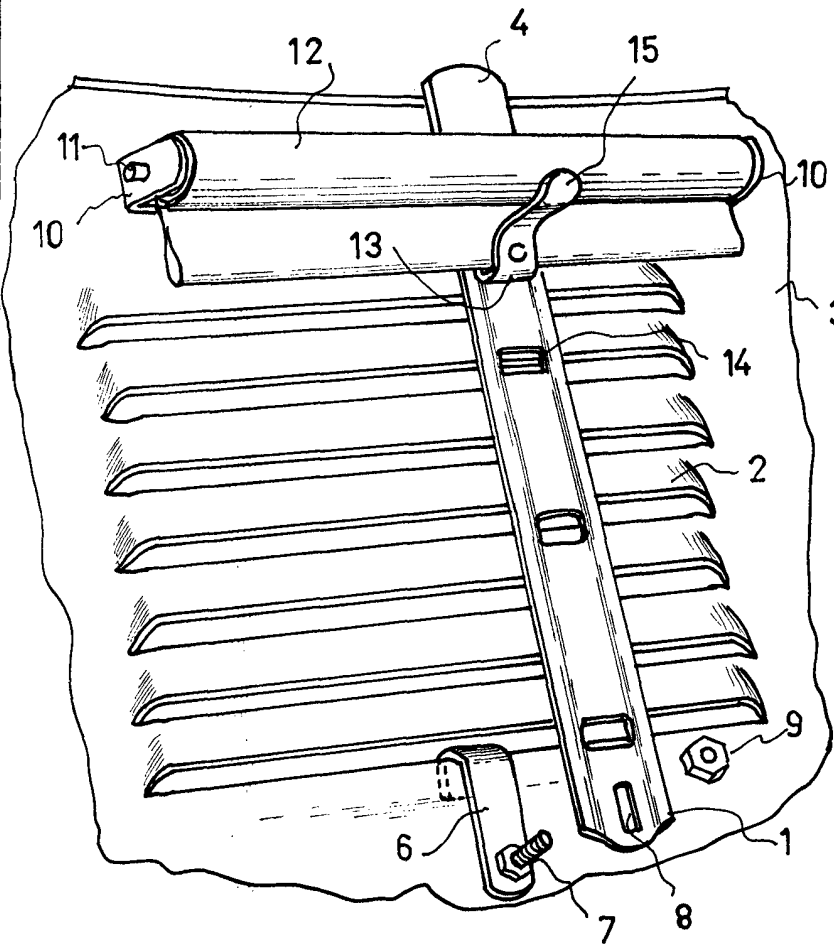
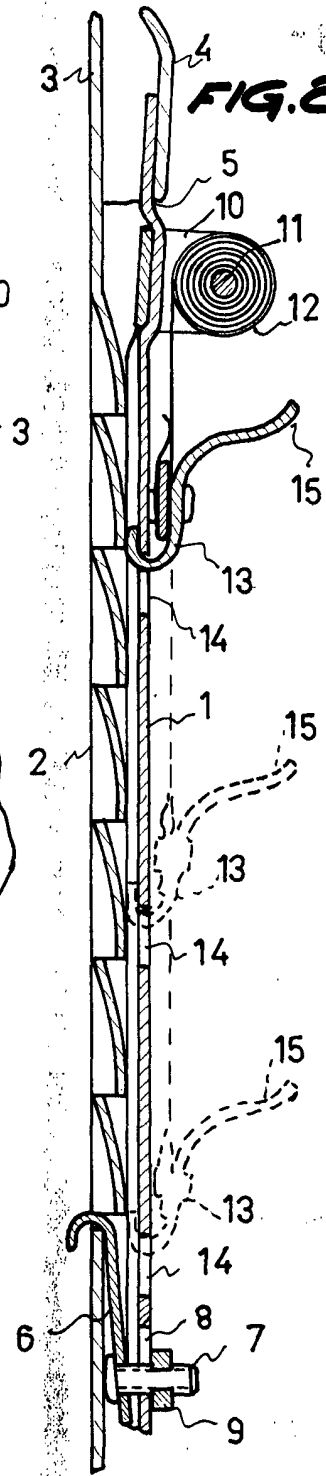


FIG. 2



10100/1

BARCELONA, 8 MAY. 1970

JOSE MORELL PUIG

P.A. I. PONTI

P. P.